

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado mismo nombre, a las diez horas, del veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve, reunidos en el salón de sesiones "Ponciano Arriaga Leija", los diputados, Paola Alejandra Arreola Nieto, Martha Barajas García, Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, María del Consuelo Carmona Salas, María Isabel González Tovar, Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Rubén Guajardo Barrera, Edgardo Hernández Contreras, Marite Hernández Correa, Rolando Hervert Lara, Martín Juárez Córdova, Mario Lárraga Delgado, Angélica Mendoza Camacho, Vianey Montes Colunga, Cándido Ochoa Rojas, Edson de Jesús Quintanar Sánchez, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Jesús Emmanuel Ramos Hernández, Alejandra Valdes Martínez, Oscar Carlos Vera Fabregat, Ricardo Villarreal Loo, José Antonio Zapata Meráz, y Rosa Zúñiga Luna. Sonia Mendoza Díaz, y Laura Patricia Silva Celis, retardo. Pedro César Carrizales Becerra, y María del Rosario Sánchez Olivares, insistencia justificada. Se declaró cuórum. Orden del Día aprobado por mayoría; Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Rubén Guajardo Barrera, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Oscar Carlos Vera Fabregat, y José Antonio Zapata Meráz, no se manifestaron. Actas sesiones: Ordinaria No. 37; y Solemne No. 24, del 19, y 20 de septiembre 2019, respectivamente, aprobadas por mayoría; Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Rolando Hervert Lara, Oscar Carlos Vera Fabregat, y José Antonio Zapata



Meráz, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio 2298, DIF Estatal, 17 septiembre presente año, recibido 19 mismo mes y año, nombramiento procurador protección niñas, adolescentes: a Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Género. Oficio 63, Gobernador Estado, 20 septiembre año en curso, 4° informe gobierno: de enterado. Oficio 72, magistrado 3ª sala unitaria TEJA, 9 septiembre año en curso, recibido 12 mismo mes y año, solicita proceder contra integrantes ayuntamiento Villa Hidalgo por incumplimiento sentencia definitiva juicio 1749/15/3: a comisiones de, Gobernación; y Justicia. Oficio 3839, ASE, 9 septiembre presente año, recibido 12 mismo mes y año, respuesta turno 2330 LXII Legislatura: a comisiones de, Gobernación; y Justicia; con copia a Comisión de Vigilancia. Oficio 3840, ASE, 9 septiembre año en curso, recibido 12 mismo mes y año, respuesta turno 2485 LXII Legislatura: a comisiones, Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; Gobernación; y Hacienda del Estado; con copia a comisiones de, Justicia; y Vigilancia. Oficio 2825, ASE, 13 septiembre año en curso, respuesta turnos: 2453; y 2723 LXII Legislatura: a comisiones de, Gobernación; y Justicia; con copia a Comisión de Vigilancia. Oficio 840, CEEPAC, 17 septiembre año en curso, recibido 19 mismo mes y año, informe financiero agosto: a Comisión de Vigilancia. Oficio 2892, ASE, 19 septiembre año en curso, recibido 20 mismo mes y año, respuesta



turnos números: 2490; y 2710 LXII Legislatura: a comisiones de, Gobernación; y Justicia; con copia a Comisión de Vigilancia. Oficio 2891, ASE, 19 septiembre presente año, recibido 20 mismo mes y año, respuesta turno 2709 LXII Legislatura: a comisiones de, Gobernación; y Justicia; con copia a Comisión de Vigilancia. Oficio 597, presidente Moctezuma, 9 septiembre presente año, recibido 12 mismo mes y año, seis actas cabildo sesiones ordinarias números 7 a 12: a Comisión de Vigilancia. Oficio 452, organismo agua Ebano, 7 agosto año en curso, recibido 13 septiembre mismo año, tabulador: a Comisión de Vigilancia. Oficio 318, presidente Moctezuma, 9 septiembre año en curso, recibido 13 mismo mes y año, solicita autorizar subastar 22 vehículos chatarra: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación. Oficio 201, organismo agua Rioverde, 3 septiembre presente año, recibido 17 mismo mes y año, informe 2018: a comisiones de, Vigilancia; y del Agua. Oficio 2182, presidente Tamazunchale, 12 septiembre año en curso, recibido 17 mismo mes y año, aprobación minuta que reforma artículo 122 Ter párrafo cuarto Constitución Local: archívese. Certificación acta cabildo ayuntamiento Santa María del Río, 13 septiembre año en curso, recibida 17 mismo mes y año, aprobación minuta que reforma artículo 122 Ter párrafo cuarto Constitución Local: archívese. Certificación acta cabildo ayuntamiento Guadalcázar, 4 septiembre presente año, recibida 18



mismo mes y año, aprobación minuta que reforma artículo 122 Ter párrafo cuarto Constitución Local: archívese. Oficio 291, DIF Rayón, 18 septiembre presente año, informa balance presupuestario positivo a partir febrero: a Comisión de Vigilancia. Oficio 376, presidente El Naranjo, 23 agosto presente año, recibido 18 septiembre mismo año, solicita autorizar subastar catorce vehículos chatarra: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación. Oficio 475. presidente Tanquián de Escobedo, 17 septiembre año en curso, recibido 18 mismo mes y año, aprobación minuta que reforma artículo 122 Ter párrafo cuarto Constitución Local: archívese. Oficio 475, presidente Tanquián de Escobedo, 17 septiembre presente año, recibido 18 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículos 3°, 8°, 9°, 26, 36, 42, 90, 93, 96, 102, 105 y 114 Constitución Local: Oficio 475, presidente Tanquián de Escobedo, 17 septiembre año en curso, recibido 18 mismo mes y año, aprobación minuta que deroga artículo 51 Constitución Local: engrosar. Oficio 74, presidente Villa de Arista, 11 septiembre presente año, recibido 18 mismo mes y año, solicita utorizar enajenar bienes muebles chatarra: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación. Oficio 233, presidente Tierra Nueva, 17 septiembre año en curso, recibido 19 mismo mes y año, aprobación minuta que reforma artículo 122 Ter párrafo cuarto Constitución Local: archívese. Oficio 592,



presidenta Tampacán, 8 agosto presente año, recibido 19 septiembre mismo año, aprobación minuta que reformar artículo 122 Ter párrafo cuarto Constitución Local: archívese. Oficio 692, presidenta Tampacán, 17 septiembre año en curso, recibido 19 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículos 3°, 8°, 9°, 26, 36, 42, 90, 93, 96, 102, 105 y 114 Constitución Local: engrosar. Oficio 691, presidenta Tampacán, 17 septiembre presente año, recibido 19 mismo mes y año, aprobación minuta que deroga artículo 51 Constitución Local: engrosar. Copia Oficio 143, contralora interna ayuntamiento Aquismón, 18 septiembre año en curso, recibida 19 mismo mes y año, informa a ASE detectó traspasos fondos cuentas Ramo 28 reintegrados a cuenta origen por \$79'835,797.94: a Comisión de Vigilancia. Copia Oficio 142, contralora interna ayuntamiento Aquismón, 18 septiembre presente año, recibida 19 mismo mes y año, informa a ASE detectó inconsistencias en bienes muebles: a Comisión de Vigilancia. Oficio 337, presidente Tancanhuitz, 18 septiembre presente año, recibido 20 mismo mes y año, aprobación minuta que reforma artículo 122 Ter párrafo cuarto Constitución Local: archívese. Oficio 132, ayuntamiento El Naranjo, 19 septiembre año en curso, recibido 20 mismo mes y año, informe financiero 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 133, ayuntamiento El Naranjo, 19 septiembre presente año, recibido 20 mismo mes y año, informe financiero 2° trimestre: a Comisión de



Vigilancia. Oficio 708, ayuntamiento Tamazunchale, 20 septiembre año en curso, notifica balance presupuestario negativo: a Comisión de Vigilancia. Oficio 1771, ayuntamiento Tamuín, 20 septiembre presente año, recibido 23 mismo mes y año, pide modificar ley ingresos 2019: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 264, Conagua, 5 septiembre presente año, recibido 13 mismo mes y año, respuesta a exhorto 735 LXII Legislatura: a Diputada María del Consuelo Carmona Salas. Oficio 44, Congreso Querétaro, 3 septiembre año en curso, recibido 13 mismo mes y año, exhorto a Cámara Senadores aprobar Acuerdo Escazú acceso a información, participación pública, y justicia en asuntos ambientales América Latina y el Caribe: a comisiones de, Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Ecología y Medio Ambiente. Oficio 570, Congreso Tamaulipas, 5 septiembre presente año, recibido 13 mismo mes y año, directiva sesión pública extraordinaria: archívese. Circular 236, Congreso Tabasco, 6 septiembre presente año, recibida 20 mismo mes y año, clausura 2º periodo receso; directiva y apertura primer periodo ordinario 2º año: archívese. Oficio 465, Congreso Chihuahua, 30 agosto año en curso, recibido 20 septiembre mismo año, directiva septiembre 2019-agosto 2020: archívese. Oficio 13, turismo ejidal gogorrón, S.C., San Miguel, Villa de Reyes, 10 septiembre presente año, recibido 13 mismo mes y año, complemento proyecto inversión: a



Comisión de Vigilancia. Escrito, habitantes delegación Villa de Pozos, 16 septiembre presente año, recibido 17 mismo mes y año, solicitan se les notifique información sesión 27 agosto: se acusa recibo. Oficio s/n, organización salud potosina, Tamazunchale, 20 septiembre presente año, solicita crear comisión religión-estado: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Gobernación. Iniciativas. Rubén Guajardo Barrera, la que requiere REFORMAR el artículo 152 en su fracción I el inciso f), de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales; con copia a Comisión Especial para la Reforma Político Electoral. Oscar Carlos Vera Fabregat, la que insta REFORMAR los artículos, 121, y 123 en su fracción XXVII; y ADICIONAR fracción al artículo 123, ésta como XXVIII, por lo que actual XXVIII pasa a ser fracción XXIX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Derechos Humanos, Igualdad y Género. Oscar Carlos Vera Fabregat, la que plantea REFORMAR los artículos, 599 en su fracción I, y 605, del Código Civil para el Estado de San Luis Potosí. Y REFORMAR los artículos, 175, 301 en su párrafo segundo, 359, y 379, del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Justicia; y Derechos Humanos, Igualdad y Género. Oscar Carlos Vera Fabregat, la que busca REFORMAR el artículo 4° en sus fracciones, XII, y XIII; y



ADICIONAR al mismo artículo 4° la fracción XIV, de la Ley de Salud Mental del Estado y Municipios de San Luis Potosí: a Comisión de Salud y Asistencia Social. Oscar Carlos Vera Fabregat, la que promueve ADICIONAR el artículo 96 BIS, a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Y REFORMAR el artículo 136, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y San Luis Potosí: a comisiones de. Puntos de Constitucionales; y Gobernación. Oscar Carlos Vera Fabregat, la que impulsa REFORMAR los artículos, 561 TER, y 561 QUÁTER en su fracción II; y DEROGAR el artículo 561 SEPTIES, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia. Oscar Carlos Vera Fabregat, la que propone REFORMAR el artículo 118 en su párrafo primero, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia. Oscar Carlos Vera Fabregat, la que pretende ADICIONAR al artículo 8° el párrafo cuarto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Derechos Humanos, Igualdad y Género; y Justicia. La que requiere autorizar al ayuntamiento de Villa de Reyes donar predios a Gobierno del Estado en el parque industrial WTC2, con superficie de 60 hectáreas, para proyectos industriales de alto impacto detonantes de la economía de la región, y en la generación de empleos; presidenta



municipal: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación. José Antonio Zapata Meráz, la que insta REFORMAR el artículo 301 en su párrafo primero, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia. Ricardo Villarreal Loo, la que plantea REFORMAR el artículo 51 en sus fracciones, III, y IV; y ADICIONAR al mismo artículo 51 la fracción V, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Salud y Asistencia Social; y Derechos Humanos, Igualdad y Género. Edgardo Hernández Contreras, la que busca REFORMAR los artículos, 152 en su fracción III, y 154, de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Trabajo y Previsión Social. Eugenio Guadalupe Govea Arcos, la que impulsa REFORMAR el artículo 38 en su fracción II, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí: a comisiones, Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Eugenio Guadalupe Govea Arcos, la que propone que el Poder Legislativo del Estado obtenga ante el Sistema de Administración Tributaria, el registro federal de contribuyentes del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Hacienda del Estado. Ricardo Villarreal Loo, la que pretende ADICIONAR al artículo 51 Bis el párrafo segundo, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Salud y Asistencia Social.



José Antonio Zapata Meráz, la que insta ADICIONAR párrafo al artículo 9°, éste como segundo, por lo que actuales segundo, y tercero, pasan a ser párrafos, tercero, y cuarto, de la Ley de Coordinación Fiscal: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Hacienda del Estado; y del Agua. Rolando Hervert Lara, la que plantea REFORMAR el artículo 187 en su párrafo primero, y fracciones, I, y II; y ADICIONAR, al artículo 187 dos párrafos, éstos como segundo, y tercero, por lo que actuales segundo a cuarto, pasan a ser párrafos cuarto a sexto, y la fracción III, y los artículos, 187 Bis, y 187 Ter, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Justicia; y Derechos Humanos, Igualdad y Género. Rolando Hervert Lara, la que busca REFORMAR los artículos, 8° en su párrafo último, 54 QUÁTER en su fracción IX, 94 en su fracción XXIV, 109 en su fracción III, 135 en su párrafo segundo, 177, 182, y 188, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Justicia; y Puntos Constitucionales. Martha Barajas García, la que promueve REFORMAR el artículo 10, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Rosa Zúñiga Luna, la que impulsa REFORMAR los artículos, 22 en su fracción X, y 35 en su fracción XIII, de la Ley de Fomento al Desarrollo Rural Sustentable del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Desarrollo Rural y Forestal;



y Asuntos Indígenas. Angélica Mendoza Camacho, la que propone REFORMAR el artículo 31, de la Ley de Donación y Trasplantes de Organos, Tejidos y Células para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Salud y Asistencia Social. Sonia Mendoza Díaz, la que plantea REFORMAR el artículo 5 en su fracción V; y ADICIONAR fracción al artículo 12, ésta como XXIII Ter, por lo que actual XXIII Ter pasa a ser fracción XXIII Quáter, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Comunicaciones y Transportes; y Derechos Humanos, Igualdad y Género. Martín Juárez Córdova, la que busca REFORMAR los artículos, 20 en su párrafo primero, y 21 en su párrafo segundo, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí: a Comisión de Gobernación. Cándido Ochoa Rojas, la que promueve REFORMAR los artículos transitorios, Tercero, y Cuarto, del Decreto Legislativo No. 1203 publicado en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", el uno de octubre del 2018, que modificó disposiciones de los artículos, 104, y 107, de la Ley Ambiental del Estado; intervinieron en pro para calificar la urgencia de dispensar los trámites: María Isabel González Tovar, y Cándido Ochoa Rojas. En votación nominal resultaron 24 votos a favor; Laura Patricia Silva Celis, ausente; por tanto, por unanimidad se dispensaron lo trámites legislativos de la iniciativa; sin discusión; en votación nominal 23 votos a favor; Laura Patricia Silva



Celis, y Ricardo Villarreal Loo, ausentes; por tanto, se aprobó por unanimidad el Decreto en los siguientes términos: "TERCERO. La Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental dispondrá de un lapso de cuatrocientos ochenta y seis días posteriores a la vigencia de este Decreto, para promover mediante campañas de difusión, la no utilización de popotes de plástico, y bolsas plásticas desechables; así como impulsar el uso de reusables, biodegradables, y compostables. Transcurrido dicho término, los establecimientos comerciales y mercantiles que incurran en desacato, serán acreedores a lo establecido en el artículo 159 fracción I y 160 de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí. CUARTO. Los establecimientos comerciales y mercantiles dispondrán de un lapso de cuatrocientos ochenta y seis días posteriores a la vigencia del presente Decreto, para terminar su inventario de bolsas plásticas desechables y popotes de plástico; así como para elaborar el plan de sustitución de los mismos." Receso de 11:30 a 12:20 horas. Dictámenes. Rubén Guajardo Barrera; y Alejandra Valdes Martínez, notificaron modificaciones a los dictámenes: seis; y diez. Aprobado por mayoría dispensar su lectura; Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, Edgardo Hernández Contreras, y Oscar Carlos Vera Fabregat, no se manifestaron. Por mayoría se aprobó modificar el Orden del Día para tratar de inmediato los dictámenes números: seis; y diez, que adecuan, el Código Penal Local;



y la Ley Estatal de Transporte Público, respectivamente; Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, Jesús Emmanuel Ramos Hernández, y Oscar Carlos Vera Fabregat, no se manifestaron. Justicia: que modifica código; sin discusión; votación nominal 17 votos a favor; 2 abstenciones de, María del Consuelo Carmona Salas, y Vianey Montes Colunga; 2 votos en contra de: Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, y María Isabel González Tovar; Martha Barajas García, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Jesús Emmanuel Ramos Hernández, y Laura Patricia Silva Celis, ausentes; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA el artículo 360 Bis en su párrafo quinto, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Comunicaciones Transportes: que modifica ley; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 15 votos a favor; 2 abstenciones de, María del Consuelo Carmona Salas, y Eugenio Guadalupe Govea Arcos; 3 votos en contra de: Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, María Isabel González Tovar, y Vianey Montes Colunga; Martha Barajas García, Sonia Mendoza Díaz, Cándido Ochoa Rojas, Jesús Emmanuel Ramos Hernández, y Laura Patricia Silva Celis, ausentes; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA los artículos, 71 BIS en su párrafo primero, y en sus fracciones, I, III, y IV, 71 TER, 71 QUÁTER, y 71 QUINQUE; ADICIONA a los artículos, 71 BIS



la fracción V, 71 SEPTIES los párrafos, tercero, y cuarto, y 71 OCTIES el párrafo tercero, así como el artículo 71 NONIES; y DEROGA el artículo 132 BIS, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Desarrollo Económico y Social: que modifica ley; intervino en pro José Antonio Zapata Meráz; suficientemente discutido por mayoría; María Isabel González Tovar, Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Rolando Hervert Lara, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Oscar Carlos Vera Fabregat, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 18 votos a favor; 2 votos en contra de: Eugenio Guadalupe Govea Arcos, y Oscar Carlos Vera Fabregat; Martha Barajas García, Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, Cándido Ochoa Rojas, Jesús Emmanuel Ramos Hernández, y Laura Patricia Silva Celis, ausentes; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA los artículos, 20 en su párrafo primero, 21 en sus fracciones, III, y IV, y 23 en su fracción V; y ADICIONA a los artículos, 21 las fracciones, V, y VI, y 23 dos fracciones, éstas como VI, y VII, por lo que actual VI pasa a ser fracción VIII, de la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable y la Competitividad, del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Desarrollo Económico y Social: que modifica ley; sin discusión; votación nominal 20 votos a favor; Martha Barajas García, Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez,



Cándido Ochoa Rojas, Jesús Emmanuel Ramos Hernández, y Laura Patricia Silva Celis, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA el artículo 33 en sus fracciones, X, y XI; y ADICIONA al mismo artículo 33 la fracción XII, de la Ley de Fomento Artesanal del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Desarrollo Económico y Social: que modifica ley; intervino en pro José Antonio Zapata Meráz; suficientemente discutido por mayoría; María Isabel González Tovar, Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Rolando Hervert Lara, Sonia Mendoza Díaz, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Alejandra Valdes Martínez, Oscar Carlos Vera Fabregat, y Rosa Zúñiga Luna, no se manifestaron; votación nominal 20 votos a favor; Martha Barajas García, Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, Cándido Ochoa Rojas, Jesús Emmanuel Ramos Hernández, y Laura Patricia Silva Celis, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA los artículos, 30 en su fracción II el inciso b), y 64 en su fracción XV; y ADICIONA al artículo 64 una fracción, ésta como XVI, por lo que actual XVI pasa a ser fracción XVII, de la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable y la Competitividad, del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que REFORMA los artículos, 6° en su fracción II los incisos, b), c), y d), y 9°



en su párrafo primero, de la ley de ingresos del municipio de Soledad de Graciano Sánchez, para el ejercicio fiscal 2019; intervino en contra Oscar Carlos Vera Fabregat; suficientemente discutido por mayoría; Rubén Guajardo Barrera, Rolando Hervert Lara, Mario Lárraga Delgado, Sonia Mendoza Díaz, Oscar Carlos Vera Fabregat, y José Antonio Zapata Meráz, no se manifestaron; votación nominal 7 votos a favor de: María Isabel González Tovar, Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Rolando Hervert Lara, Martín Juárez Córdova, Sonia Mendoza Díaz, Vianey Montes Colunga, y Edson de Jesús Quintanar Sánchez; abstención de José Antonio Zapata Meráz; 11 votos en contra; Martha Barajas García, Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, Cándido Ochoa Rojas, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Jesús Emmanuel Ramos Hernández, y Laura Patricia Silva Celis, ausentes; NO aprobado por mayoría; por tanto, se devolvió a la dictaminadora. **Puntos** Constitucionales; Gobernación; y Transparencia y Acceso a la Información Pública: que desecha por improcedente iniciativa que proponía REFORMAR el artículo 9° en su fracción XVII; y ADICIONAR dos fracciones al mismo artículo 9°, éstas como XVIII, y XIX, por lo que actual XVIII pasaba a ser fracción XX, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí; las dictaminadoras lo Puntos Constitucionales; Gobernación; y Justicia: que desecha por improcedente iniciativa que planteaba REFORMAR los



artículos, 9° en su fracción XVII, 23 en su fracción XX, y 25; y ADICIONAR a los artículos, 9° dos fracciones, éstas como XVIII, y XIX, por lo que actual XVIII pasaba a ser fracción XX, y 23 una fracción, ésta como XXI, por lo que actual XXI pasaba a ser fracción XXII, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí; las dictaminadoras lo retiraron. En virtud del retiro de los dos dictámenes anteriores, se puso a discusión únicamente el dictamen procedente de Vigilancia: que modifica ley; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 15 votos a favor; 4 votos en contra de: María del Consuelo Carmona Salas, María Isabel González Tovar, Oscar Carlos Vera Fabregat, y Rosa Zúñiga Luna; Martha Barajas García, Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, Cándido Ochoa Rojas, Edson de Jesús Quintanar Sánchez, Jesús Emmanuel Ramos Hernández, y Laura Patricia Silva Celis, ausentes; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA los artículos, 9° en su fracción XVII, 23 en su fracción XX, y 25; y ADICIONA a los artículos, 9° dos fracciones, éstas como XVIII, y XIX, por lo que actual XVIII pasa a ser fracción XX, y 23 una fracción, ésta como XXI, por lo que actual XXI pasa a ser fracción XXII, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Derechos Humanos, Igualdad y Género: que desecha improcedente iniciativa que planteaba depositar cápsula del tiempo de



la Primera Legislatura Paritaria del Estado de San Luis Potosí; la dictaminadora lo retiró. Transparencia y Acceso a la Información Pública: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 10 votos a favor; 9 votos en contra de: Rubén Guajardo Barrera, Edgardo Hernández Contreras, Rolando Hervert Lara, Sonia Mendoza Díaz, Vianey Montes Colunga, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Alejandra Valdes Martínez, Ricardo Villarreal Loo, y José Antonio Zapata Meráz; Martha Barajas García, Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, Cándido Ochoa Rojas, Edson de Jesús Quintanar Sánchez, Jesús Emmanuel Ramos Hernández, y Laura Patricia Silva Celis, ausentes; aprobado por mayoría desechar por improcedente iniciativa que REFORMAR los artículos, 24 en su fracción XIII, y 52 en su fracción XI; y ADICIONAR a los artículos, 24 una fracción, ésta como XIV, por lo que actual XIV pasaba a ser fracción XV, y 52 una fracción, ésta como XII, por lo que actual XII pasaba a ser fracción XIII, y el artículo 73 Bis, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Transparencia y Acceso a la Información Pública: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 17 votos a favor; 2 votos en contra de: Martín Juárez Córdova, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Martha Barajas García, Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, Cándido Ochoa Rojas, Edson de Jesús Quintanar Sánchez, Jesús Emmanuel Ramos Hernández, y Laura



Patricia Silva Celis, ausentes; aprobado por mayoría desechar por improcedente la iniciativa que pretendía ADICIONAR párrafo al artículo 79, éste como segundo, por lo que actuales segundo, y tercero pasaban a ser párrafos, tercero, y cuarto, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; notifiquese. Puntos de Acuerdo. Eugenio Guadalupe Govea Arcos, el que promueve exhortar al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, obtener ante el Sistema de Administración Tributaria, el registro federal de contribuyentes de ese Poder; por mayoría es de urgente y obvia resolución; Mario Lárraga Delgado, Oscar Carlos Vera Fabregat, y Rosa Zúñiga Luna, no se manifestaron; sin discusión; votación nominal 16 votos a favor; abstención de Angélica Mendoza Camacho; voto en contra de Martín Juárez Córdova; Martha Barajas García, Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, Cándido Ochoa Rojas, Edson de Jesús Quintanar Sánchez, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Jesús Emmanuel Ramos Hernández, y Laura Patricia Silva Celis, ausentes; aprobado por mayoría; notifíquese. Marite Hernández Correa, el que requiere exhortar al Fiscal General de la República, cumplir compromiso para reconstruir indagaciones e investigar errores y omisiones que se cometieron en la averiguación de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa; por mayoría es de urgente y obvia resolución; Rubén Guajardo Barrera, Sonia Mendoza Díaz, y



Oscar Carlos Vera Fabregat, no se manifestaron; Paola Alejandra Arreola Nieto, y Alejandra Valdes Martínez, se manifestaron por la negativa; intervinieron, en contra Angélica Mendoza Camacho; en pro, María del Consuelo Carmona Salas, Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Marite Hernández Correa, Mario Lárraga Delgado, y María Isabel González Tovar; consideraciones de Alejandra Valdes Martínez; suficientemente discutido por mayoría; Sonia Mendoza Díaz, y José Antonio Zapata Meráz, no se manifestaron; votación nominal 16 votos a favor; abstención de Paola Alejandra Arreola Nieto; 2 votos en contra de: Angélica Mendoza Camacho, y Edson de Jesús Quintanar Sánchez; Martha Barajas García, Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, Cándido Ochoa Rojas, Jesús Emmanuel Ramos Hernández, Alejandra Valdes Martínez, y Oscar Carlos Vera Fabregat, ausentes; aprobado por mayoría; notifíquese. Pedro César Carrizales Becerra, el que insta exhortar al Secretario Estatal de Seguridad Pública; y al director general de seguridad pública de San Luis Potosí, informar tareas, estrategias, operativos y objetivos para garantizar seguridad de estudiantes universitarios, principalmente mujeres y menores de edad, en zonas aledañas a espacios inherentes dentro de su jurisdicción: a comisiones de, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. Asuntos Generales. Angélica Mendoza Camacho; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; María Isabel González Tovar; Martín



Juárez Córdova; Edgardo Hernández Contreras; y Oscar Carlos Vera Fabregat, pronunciamientos diversos. Concluido el orden del día se citó a sesiones: Ordinaria; y Privada, el jueves 3 de octubre a partir de las 10:00 horas. Finalizó la sesión a las catorce horas.

Honorable Congreso del Estado Por la Directiva

Primera Secretaria
Diputada
Vianey
Montes Colunga

Presidente Diputado Martín Juárez Córdova Segunda Secretaria
Diputada
Angélica
Mendoza Camacho